

CPE No. 9-2020-008559 - AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES Y INSTRUCTORES PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - SER

Administración Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Lun 07/09/2020 12:48

Para: Jairo Enrique Robayo Moreno <jerobayom@sena.edu.co>**CC:** Beatriz Elena Cardona Diaz <bcardonad@sena.edu.co>; Shirley Mendez Gomez <smendezg@sena.edu.co>; Angelica Maria Bermudez Ramirez <abermudezr@sena.edu.co>; Marcela Sanchez Sanchez <msanchezs@sena.edu.co>; Jairo Enrique Robayo Moreno <jerobayom@sena.edu.co> 3 archivos adjuntos (3 MB)

C.E.(FRM) - 9-2020-008559-(73)-7391233 + MARCELA SANCHEZ SANCHEZ AUTORIZACIÓN.html; 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2020-02-189368 - 07-09-2020.docx; C.I.(FRM)-9-2020-008559-(73)----AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES.html;

Apreciado(a) Doctor(a) * MARCELA SANCHEZ SANCHEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
9-2020-008559	2020-02-189368	07/09/2020 12:45:53 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES	AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES Y INSTRUCTORES PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - SER

M E M O R A N D O

73-9123-1

Espinal,

PARA Dra. Marcela Sanchez Sanchez - Coordinadora Grupo Administrativo Centro Agropecuario La Granja

DE: Subdirector Centro Agropecuario La Granja

ASUNTO: Autorización contratación Servicios Personales – Instructores Programa Sena Empeende Rural - SER

De conformidad a las autorizaciones de contratos remitidas por la Dirección Regional para la contratación, de manera atenta me permito autorizar para los fines pertinentes el personal que será contratado en el Centro Agropecuario La Granja, como se relaciona en el archivo adjunto.

Para los fines del caso se remite los soportes que evidencian las acciones preparatorias y precontractuales desarrolladas, conforme a las orientaciones dadas en las Circulares No. 01-3-2019-000156 de Octubre 01 de 2019, 01-3-2019-00170 de Octubre 23 de 2019, 01-3-2019-000172 de Octubre 28 de 2019 y 01-3-2019-000203 de diciembre 06 de 2019 emitidas por la Dirección Nacional del SENA para el Banco de Instructores 2020, y teniendo en cuenta que cumplen con el perfil y los requisitos exigidos por la entidad.

Cordialmente,

Jairo Enrique Robayo Moreno

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente